



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2023	
Recibido.....	7:12.....Hs.
Exp. N°.....	50432.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe por qué razón se demoró tanto tiempo en solicitar a sus pares de Salta y Santiago de Estero que liberen un mayor caudal de agua del río Salado, cuando ya en el segundo semestre de 2022 se sabía la densidad de la sequía que enfrentaba el norte santafesino.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 16 de enero de 2023, el gobierno provincial solicitó una reunión interjurisdiccional con Santiago del Estero y Salta para que liberen un mayor caudal de agua en el cauce del Río Salado.

Desde hace semanas que los productores del departamento de 9 de Julio, en el norte de Santa Fe, reclaman que se abran las compuertas de los embalses río arriba en las otras provincias.

Un ejemplo es el dique nivelador Colonia Dora, perteneciente a Santiago del Estero, de donde, según los productores, se está dejando pasar menos agua que lo acordado.

Lo acordado es el pase de entre 2,75 y 3 metros cúbicos por segundo, pero por al límite de Santa Fe llega solo aproximadamente un metro cúbico.

Sería importante que más agua pase de Salta a Santiago del Estero. En Salta, donde nace el río Juramento-Salado, hay dos embalses. Primero está el Cabra Corral, sobre la ruta nacional 68, a 65 kilómetros de la capital salteña. Alimenta una usina hidroeléctrica y evacúa caudales fluviales de agua dulce para riego. Después, río más abajo sigue “El Tunal”, que se ubica a 184 kilómetros de la ciudad de Salta y a 80 km de Metán. Su función es la de compensadora estacional de las aguas que discurren desde otro dique y con el que derivan agua para riego.

Luego de estos dos embalses el río cruza a Santiago del Estero en donde para compensar la baja disponibilidad de agua en estos momentos se deriva agua del río Dulce a través de un canal Jume Esquina hacia el Río Salado. Esto con aproximadamente 6 metros cúbicos por segundo.

Después el Salado pasa por la presa de embalse Figueroa, el dique nivelador Rincón de Esperanza hasta que llega al Dique Nivelador Colonia Dora, en Santiago del Estero, de donde se están enviando 2,75 a 3 metros cúbicos por segundo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Luego cruza a la provincia de Santa Fe. El problema es que al llegar a la azud niveladora de Tostado, solo llega un metro cúbico por segundo. Eso, junto con la sequía, provocaron que desde hace más de un mes no pasa el agua por arriba de la cresta. Solo había abierta una compuerta porque se preserva el agua para los habitantes de la localidad.

En consecuencia, desde la represa hacia río abajo el agua llegaba solo unos pocos kilómetros, quedando luego completamente seco. Esto perjudicó a muchos productores que usaban el río Salado como abastecimiento para sus animales.

Más allá de estas características geográficas, es necesario tener una respuesta clara de parte del Ejecutivo santafesino sobre por qué se demoró tanto tiempo para solicitar esta liberación de aguas del Salado a sus pares de Salta y Santiago del Estero.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.